

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMALER S.A., REUNIDA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIESCIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 28 de Marzo del 2018, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Avenida Las Monjas y Carlos Julio Arosemena Centro Comercial Aventura Plaza local 46, piso 2, oficina 4, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PROMALER S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILIE S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, señor Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de cuatrocientas ochenta y ocho (488) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **TAKASHI GROUP (SUDAMERICANA) INC.**, de nacionalidad Panameña debidamente representada por su Apoderado, señor Iván Frías Miranda, tal como lo acredita con su Poder, como propietaria de doscientas veintiséis (226) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **MESADER S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana debidamente representada por su Gerente General, señor Augusto Giancarlo Traverso Cháela, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de ochenta y seis (86) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el señor Jaime Luiggi Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y la Ing. Maria Jose Zambrano Calderón, quien actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

Conocimientos, resolución y aprobación del Informe del administrador y comisario, del Balance General, Estados y Resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2.017.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad que se refiere a la lectura, resolución y aprobación del Informe del Administrador y Comisario del Balance General, Estados y Resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2.017.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las 11H30 se levanta la sesión. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero, Presidente; f) Srta. Maria Jose Zambrano Calderón, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- p. INMOBILIARIA MILENIO INMILIE S.A. f) Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo como Presidente; p. TAKASHI GROUP INC S.A. f) Sr. Iván Frías Miranda como Apoderado Especial; p. MESADER S.A. f) Augusto Giancarlo Traverso Chalela, como Gerente General.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.018


Ing. Maria Jose Zambrano
Secretario Ad-Hoc